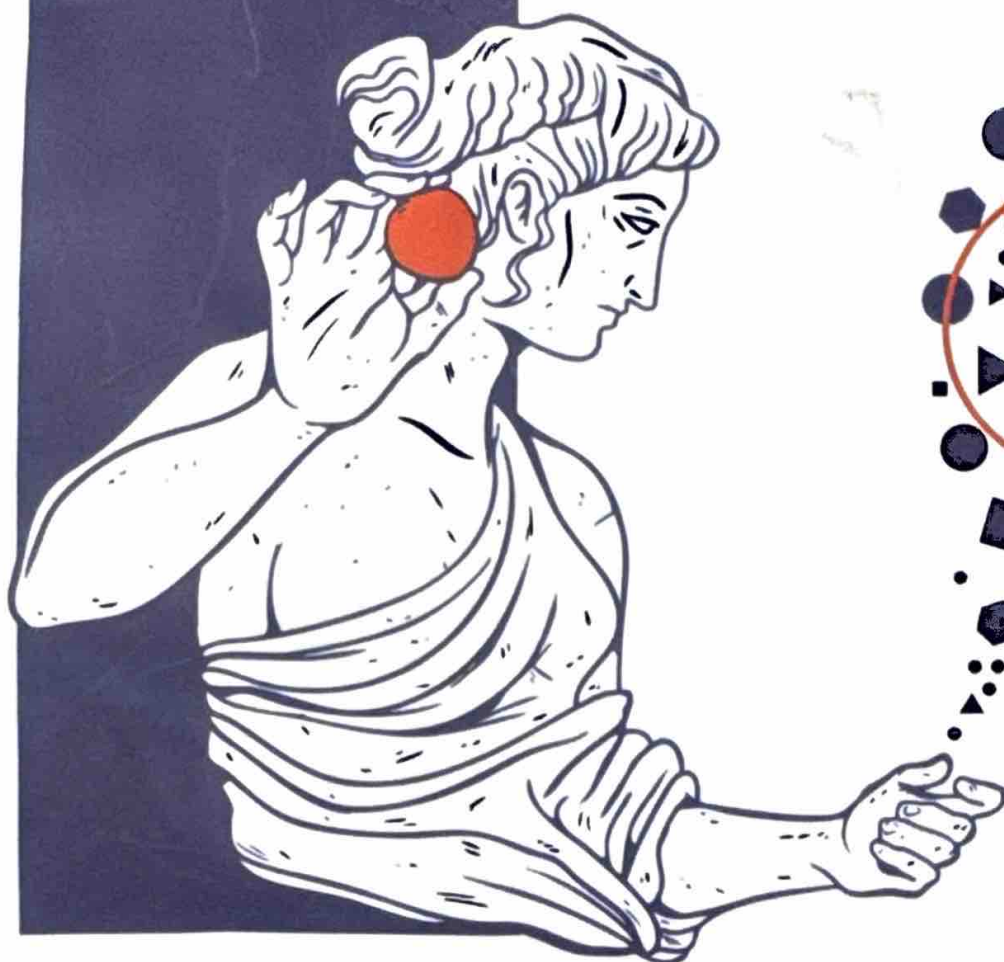




Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez
Mayra Lizzete Vidales Quintero
Lydia Guadalupe Ojeda Esquerro
(coordinadoras)

La investigación feminista y de género en las universidades



LA INVESTIGACIÓN FEMINISTA Y DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez
Mayra Lizzete Vidales Quintero
Lydia Guadalupe Ojeda Esquerro
(coordinadoras)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
MÉXICO, 2025

Este libro fue evaluado por pares académicos a solicitud del Consejo Editorial de la Universidad Autónoma de Sinaloa, según se establece en el Reglamento de la Dirección de Editorial, entidad que resguarda los dictámenes correspondientes.



Primera edición: 2025

D.R. © BEATRIZ EUGENIA RODRÍGUEZ PÉREZ
MAYRA LIZZETE VIDALES QUINTERO
LYDIA GUADALUPE OJEDA ESQUERRA
(coordinadoras)

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
Bld. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros 2358,
Desarrollo Urbano 3 Ríos, 80020, Culiacán de Rosales,
Sinaloa
www.uas.edu.mx
DIRECCIÓN DE EDITORIAL
<http://editorial.uas.edu.mx>

Diseño de interiores: Tatiana Rochín
Diseño de cubierta: Christopher Cisneros (Choper Nawers)
Edición al cuidado de: Ariana Millán e Iván Rocha

ISBN: 978-607-737-505-0

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

Índice

Introducción	7
Cartografías de la lesbiandad en Culiacán, Sinaloa.	15
<i>Ana Isabel Sánchez Osuna</i>	
Pornografía y dominación masculina, la intensificación de la violencia sexual y digital contra las mujeres en parejas heterosexuales en Culiacán y Mazatlán	31
<i>Diana Lorena Ponce Toledo</i>	
Maternidad y academia: relatos biográficos de investigadoras que pertenecen al SNII	53
<i>Celene Esmeralda Rivas Zavala</i>	
Agenda feminista y política pública en Sinaloa: las colectivas como agentes de cambio	73
<i>Ana Denisse Torres Sotelo</i>	
Sobre las mujeres mayores y la construcción del reconocimiento solidario	93
<i>Iver Celeste Guzmán Tafoya</i>	
El cautiverio de la fe: identidad de género y derechos sociales de las madres carmelitas descalzas	109
<i>Kathleen Airam Quezada Díaz</i>	
La participación colectiva como estrategia de intervención del trabajo social feminista para construir espacios seguros en la comunidad El Venadillo, Mazatlán, Sinaloa	129
<i>Diana Elizabeth Peraza Aguirre</i>	

Sexismo ambivalente y mitos sobre las agresiones sexuales: impacto en el miedo a delitos sexuales en mujeres jóvenes universitarias	151
<i>Sughey Daniela Castro Angulo</i>	
Empoderamiento de mujeres jóvenes empresarias en la ciudad de Culiacán, Sinaloa	175
<i>Itzel Guadalupe Guevara Félix</i>	
Sufrimiento social y cuidados: el impacto del trabajo de cuidados sobre la salud de las madres de infantes con trastornos de la motricidad.	193
<i>Luis Erasmo Acosta Barraza</i>	
Violencia narcoestética en razón de género como nuevo tipo de violencia contemporánea hacia la mujer	213
<i>Lizbeth García Montoya</i>	
Percepción de la violencia de género en el posgrado	231
<i>Rosalva Ruiz-Ramírez</i>	
Estereotipos y roles de género en comunidades científicas, desafíos actuales de mujeres investigadoras de la UAS	247
<i>María Luisa Urrea Zazueta</i>	
La construcción de un agente político lésbico-gay en contexto con la homofobia en Sinaloa, México	263
<i>Luis Guadalupe Guerrero Vega</i>	
Índice	277

La construcción de un agente político lésbico-gay en contexto con la homofobia en Sinaloa, México

LUIS GUADALUPE GUERRERO VEGA

INTRODUCCIÓN

La homofobia, transfobia y bifobia hacia las personas de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero, intersexual y *queer* (LGBTTIQ+) son una realidad que se vive en todo el mundo. Sin embargo, actualmente, al hacerse más evidente el tema de la homofobia, se han producido cuestionamientos y polémicas en cuanto al impacto positivo o negativo que podría tener en el desarrollo de las sociedades. La homofobia, transfobia y bifobia en un contexto heteronormativo, sexista y misógino, como en México, muestra a los homosexuales como parte de la otredad, aquellos que no se sienten seguros y seguras de ser quienes son y quieren ser (Rodríguez, 2018). Son seres vigilados por los roles heteronormativos impuestos por el orden patriarcal que no encuentran la tranquilidad en la escuela, en los espacios públicos y en la misma casa, además de que llevan consigo el estigma de la diferencia y de la marginación (García et al., 2021).

Queda claro que el principio de igualdad trazado en la Declaración Universal en 1948 de los derechos humanos se opone a toda exclusión y violencias basadas en prejuicios morales hacia la diversidad sexual. Además, en el artículo 1.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021), se menciona que no debe discriminarse por cuestiones de sexo o género. No obstante, en México, las estadísticas de crímenes presentados por la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia (2016) en los últimos 20 años señalan más de 1218 casos de homicidios por homofobia, aunque se sabe que, por cada uno de estos, hay de 3 a 4 crímenes que no fueron denunciados. Basados en estas estadísticas, sucede, por lo menos, un crimen por semana y, por ende, ocurren aproximadamente 65 crímenes de homofobia por año. Entre estos, un gran número se concentra en la Ciudad de México, cuyas víctimas, en su mayoría, son jóvenes de 18 a 29 años.

En las expresiones homofóbica no solo resulta en la afectación física de las personas, sino también en la configuración de estigmas que perciben por parte de la

sociedad. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2022), en México, las personas gais o lesbianas y trans (transgénero, transexual o travesti) son, precisamente, uno de los grupos de personas cuyos derechos son poco o algo respetados, y sufren discriminación, falta de aceptación, críticas, burlas, así como desigualdad social.

La ENADIS (2022) también revela que, a nivel nacional, alrededor del 30 % de la población de hombres con 18 años o más no estaría dispuesta a rentarle un cuarto de su casa a una persona trans, ni tampoco lo haría el 32.3 % de las mujeres de 18 años en adelante. Asimismo, el 30.9 % de la población de hombres de 18 años o más no aceptaría rentarle un cuarto a una persona gay o lesbiana, ni el 28.9 % de las mujeres con ese rango de edad. Por otro lado, el 32.5 % de la población de 18 años en adelante no estaría de acuerdo con que su hija o hijo se casara con una persona del mismo sexo; el 20.9 % rehusaría que se eligiera para la presidencia de la República a una persona trans, y el 19.3 % rechaza la idea de que sea un gay o lesbiana quien ocupe el cargo (ENADIS, 2022).

En la vida cotidiana, aún siguen existiendo conductas discriminatorias hacia las personas con una orientación sexual que difiere de la heterosexualidad, como son las que forman parte del colectivo LGBTTTIQ+ (Mendoza-Pérez, 2020). En la actualidad, la discriminación por temas de orientación sexual e identidad de género se manifiesta mediante diversas acciones; por ejemplo, cuando se niega la posibilidad de realizar un proyecto conyugal o cuando se afirma que la familia no puede estar conformada por parejas del mismo sexo (Astraian, 2021).

Por lo tanto, en las diversas estructuras originadas dentro de los Estados democráticos, ha surgido la disidencia sexual, la cual se define como aquellas expresiones de sexualidad que cuestionan lo heteronormativo y la regulación de la sexualidad a partir de la matriz heterosexual (Rubino, 2019). En este sentido, la disidencia sexual ha jugado un papel fundamental en la lucha por los derechos ciudadanos —en otras palabras, los derechos de los grupos de personas en situación de vulnerabilidad— y en el reconocimiento de tales derechos a través de la resistencia. Ejemplo de ello es el feminismo, uno de los movimientos disidentes que más logros ha tenido y que ha permanecido en sus diferentes versiones con el paso del tiempo, cuya búsqueda de derechos se ha llevado a cabo mediante la transgresión y la resistencia.

Hoy en día, el movimiento de la diversidad sexual ha explorado la problemática de la homofobia en la actualidad, la cual se enfoca, principalmente, en las personas que viven su homosexualidad con libertad en la cotidianidad. Este fenómeno está profundamente enraizado en un contexto social y cultural (Guerrero-Vega y Rodríguez, 2022) y tiene que ver con la desigualdad de género —género entendido como aquellas construcciones sociales que determinan cómo deben comportarse y ser percibidos mujeres y hombres en la sociedad (Rubin, 2013)— que afecta a quienes no se ajustan a la normatividad sexo-genérica predominante en México, la conocida

heteronormatividad. En este escenario, el Comité de la Diversidad Sinaloa ha jugado un papel activo al denunciar y buscar soluciones para los casos de homofobia que se presentan en la región.

El Comité de la Diversidad Sinaloa es un grupo de activistas, compuesto por seis hombres y cuatro mujeres que se asumen como gays y lesbianas, que se hizo oficial en marzo del 2013, cuyos integrantes trabajan en la visibilización de la diversidad sexual desde hace más de 10 años. El grupo se oficializó debido a que los integrantes veían la necesidad de hacer activismo en favor de la comunidad LGBTTTIQ+, y su principal interés estaba centrado en los derechos de las personas homosexuales. Este comité conformado en Culiacán ha actuado colectivamente con sus activistas, organizaciones y redes sociales para movilizarse, hacerse más visible y dar a conocer sus agravios, entre estos la homofobia, la violencia y la discriminación de la que son víctimas las personas con una orientación sexual diferente a la heterosexual, así como la violación de varios derechos, como el de la igualdad a la libre decisión de su orientación sexual, el derecho a la familia, etcétera (Astraian, 2021; Lázaro, 2014).

El Comité de la Diversidad Sinaloa ha protagonizado importantes luchas y debates que se han presentado ante altas instancias, las cuales van desde el H. Ayuntamiento de Culiacán, hasta el Congreso del Estado de Sinaloa. Entre sus demandas se pueden resaltar la lucha por el matrimonio igualitario, la tipificación de crímenes de odio y la ley de identidad para las personas trans. No obstante, estas luchas también se han llevado a cabo en espacios públicos informales de la ciudad que resultan interesantes para la construcción de nuevos espacios y transformaciones culturales.

Pese a todo esto, el problema de la discriminación dista mucho de su erradicación, sobre todo en el caso de ciertos grupos en situación de vulnerabilidad como las personas homosexuales, indígenas y migrantes, hacia los cuales la sociedad tiene aún prejuicios que se traducen en la afectación de derechos humanos fundamentales. La interseccionalidad de estas identidades influye en las formas de discriminación que experimentan (Jiménez, 2022). En el caso que nos compete, los gays y las lesbianas son personas que llevan inscrito el estigma de la marginación y de la exclusión social, invisibles ante una sociedad que no cumple las leyes que establece el Estado para la protección de su bienestar social (Barrientos, 2016).

Con respecto a esta problemática, los referentes teóricos abordados aquí están apegados a la teoría del género y de la diversidad sexual. Para la primera se retoma, principalmente, a Gayle Rubin (2013) y para la segunda se profundiza en la concepción de Núñez (2011) y Cruz (2006), específicamente en lo referente al concepto de homofobia. Respecto al concepto sobre agentes también analizado, se aborda la teoría de la cultura de Pierre Bourdieu (1990) y lo político desde la concepción de Carl Schmitt (1932). Todo esto permitió, desde la teoría, utilizar el término agente político lésbico-gay partiendo de la posición de los diversos autores y realizar un enlace entre ellos.

En este sentido, las categorías principales abonan a entender el proceso por el cual, a partir de las diferentes teorías, como la del género y la de la cultura, ofrecen un marco conceptual que va más allá de las nociones tradicionales de roles basados en el sexo, al reconocer la complejidad y la fluidez de las identidades de género. Además, permiten comprender cómo las personas de la comunidad LGBTQ+ se enfrentan a la discriminación en los diferentes campos de la vida social, lo que influyen en la experiencia de opresión y resistencia.

Los agentes políticos lésbico-gais, que buscan incesantemente ser hombres y mujeres autónomos(as), conocedores(as) y dueño(as) de su realidad, críticos(as) y reflexivos(as), ciudadanos y ciudadanas que procuran el bien común, deben ser conscientes del significado de la representación; deben recordar que ya no solo se trata de uno mismo como un individuo, sino de una colectividad representada en él o ella. Dentro de este contexto, entenderemos el concepto de agente político como un ciudadano que busca crear condiciones y redes de apoyo para determinado grupo (Schmitt, 1932).

Comprender la experiencia de la vida cotidiana de los integrantes del Comité de la Diversidad Sinaloa en relación con la homofobia en el estado sinaloense trae consigo el reconocimiento y la visibilización de la problemática social de la homofobia, además de que evidencia formas de maltrato y discriminación que han sido normalizados y avalados por un contexto de la sociedad sinaloense que se ha caracterizado, entre otras muchas cosas, por ser conservador, patriarcal, religioso y heterosexista. Por lo anterior, se propone el presente estudio con el objetivo de analizar la construcción de un agente político lésbico-gay en relación con la homofobia, esto desde la experiencia de los integrantes del Comité de la Diversidad Sinaloa, y se plantea la siguiente pregunta: ¿por qué es importante conocer la construcción de los agentes políticos entorno a la homofobia?

METODOLOGÍA

La metodología pertinente empleada en esta investigación fue la cualitativa de tipo interpretativo, debido a que el punto central en esta clase de enfoque no es la cuantificación, sino la comprensión de los fenómenos sociales o temáticas de investigación en general. Dentro de esta investigación se consideró la narrativa, la vida cotidiana, el *habitus* y las prácticas sociales provenientes de las experiencias de los integrantes del Comité de la Diversidad Sinaloa con respecto al tema de la homofobia y cómo esto participó en la construcción de un agente político lésbico-gay, donde se están concretando en procesos más simbólicos y subjetivos. También se tomaron en cuenta los modos de construir la identidad y de significar los espacios y procesos sociales, que surgen del discurso y la narrativa de los participantes (Sisto, 2008).

La rigurosidad del análisis va desde tomar en cuenta todo lo declarado por los informantes, hasta encontrar los sentidos y valores que los hablantes le imponen a su discurso. La investigación cualitativa se aproxima a la subjetividad del público objetivo.

La población de estudio se compuso de cinco integrantes del Comité de la Diversidad Sinaloa (tres gais y dos lesbianas), además de que la muestra para realizar las entrevistas fue intencional (Otzen y Manterola, 2017). Los criterios de inclusión para seleccionar la muestra fueron: (1) ser integrante del Comité de la Diversidad, (2) tener una participación política activa dentro del comité y (3) aceptar voluntariamente participar en la investigación.

Se utilizó la técnica de entrevista en profundidad (Robles, 2011) mediante un instrumento de guion de entrevista semiestructurado y se empleó el cuaderno de notas, organizado de manera metódica, para el registro de la información (Valverde, 1993), debido a que la comunicación no verbal es importante, sino anotar todo el contexto en el cual se desarrolla la entrevista. En este sentido, el cuaderno de notas permitió sistematizar las experiencias para luego analizar los resultados.

Las entrevistas se realizaron por separado a cada uno de los cinco participantes y fueron audio grabadas. Se registró la ubicación, hora, día, y cada entrevistado designó el lugar donde se citarían, lo que permitió conocer el contexto de la entrevista. Se hicieron las anotaciones pertinentes que el entrevistador consideró de importancia para ayudar en la obtención de datos. Los participantes tuvieron que firmar un consentimiento informado antes de la entrevista. Asimismo, se aseguró la confidencialidad de sus datos, aunque cabe mencionar que los participantes consintieron que sus nombres aparecieran en la investigación.

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El proceso de construcción de los agentes políticos lésbico-gay en Culiacán

Se demostró que reconocer en los homosexuales la capacidad que tienen de resistir, intervenir y transformar el espacio público para el beneficio de los derechos humanos de la comunidad LGTBTTIQ+ es un primer acercamiento para visibilizar su capacidad como agentes en la lucha contra la homofobia. El Comité de la Diversidad Sinaloa, frente a la homofobia, rompe el orden establecido, por tanto, acontece algo nuevo, los homosexuales se convierten en protagonistas de su historia, que trae consigo una serie de transformaciones en su concepción de la identidad homosexual.

Liderazgo a temprana edad

En un primer momento, los entrevistados reconocen rasgos de liderazgo en la infancia que manifestaron con sus grupos de amigos y amigas, abarcando desde la organización de juegos hasta la toma de decisiones de los mismos. Este comportamiento rutinario del líder se ejecuta en concordancia con el *habitus* (Bourdieu, 1990) y a partir de las competencias que se presentan en la infancia. Los entrevistados relatan que en esta etapa no solo se manifestó una actitud de liderazgo, sino que también expresaban que querían participar en la política, ser servidores públicos o simplemente trabajar por causas sociales:

Ahora que lo comprendo, yo desde niño era líder porque yo... O sea, todo mundo quería jugar conmigo (Omar, 2018).

Sí, de hecho, mi mamá decía que yo quería ser presidente, yo quería ser presidente. Yo no sabía que había diputados, senadores, nada de eso, yo quería ser presidente (Santiago, 2018).

Desde una edad temprana, los entrevistados buscaban maneras de realizar acciones retadoras que para ellos eran correctas, lo que coincide con lo dicho por Méndez (2011) sobre una manera de desafiar a la sociedad; por ejemplo, expresándose o resistiéndose a través del arte, participando en eventos de la iglesia o mediante el reclamo en casa sobre la situación de subordinación que vive cierto miembro. Así lo relataron los entrevistados:

Mi canción a interpretar era una de Gloria Trevi, una [canción] que se llama «Amor apache», o sea, que habla de sexo, que habla de rebeldía, habla de que nadie se va a burlar de mí. Entonces, cuando termina la canción, se acabó el festejo. El padre ya no quiso que ningún niño participara [...] Yo ya estaba en la edad de la rebeldía de que nada, o sea, lo que me juzgaran o lo que me dijeran no me parecía, por lo tanto, con la canción me identifiqué (Omar, 2018).

Mi papá se sintió amenazado porque yo le reclamé su comportamiento autoritario y violento con mi mamá. Entonces, él no se lo esperaba, pero también una hermana menor que yo me segundó. Entonces, le hicimos frente [...] mi papá reaccionó [...] empezó a correrme y yo me fui a refugiar con mi abuela (César, 2018).

Se puede identificar, a través de lo relatado por los entrevistados, que desde jóvenes (entre los 11 y 12 años) mostraban una conducta de resistencia en ciertos contextos, en estos casos, el religioso y el familiar. Sumado a esto, asumir una identidad homosexual desde edad temprana, durante su etapa de autorreconocimiento (Ceballos-Fernández, 2014), los impulsó a defenderse y defender a compañeros de

los ataques homofóbicos por parte de la sociedad o de otros compañeros, a tal grado de que en la adolescencia, mientras determinaban su identidad, hicieron respetar sus formas de ser:

Tenía un compañero que me traía *juido*... Me decía, joto y, ay, la niña... Dentro de la clase de moral... me empezó a aventar un papel y yo abrí el papel y [...] decía joto y en el segundo papel decía maricón y en el tercer papel me pegó. No aguanté, me levanté y le metí una madriz... Independientemente de lo que yo sea, le dije, a mí me tienen que respetar (Omar, 2018).

DE LA IMAGINACIÓN DE LA INFANCIA A LA PRÁCTICA EN LA ADOLESCENCIA

Tras analizar las narraciones del grupo investigado, se puede deducir que, desde la adolescencia, los entrevistados desarrollaron una conciencia de respeto y articularon un discurso para la defensa del bienestar de las personas, independientemente de cómo se asuman o el buen trato con los demás compañeros. Dos de ellos lo narraron de la siguiente forma:

Teníamos un compañero, que se llama Mauricio, en esa época de la secundaria, y lo criticaban mucho, porque el sí era muy afeminado, demasiado. Entonces, ellas [compañeras] lo criticaban mucho a él [...] yo le decía «Mauri, no te agüites —le decía—. No eres el único», dándole mi apoyo porque yo ya me sentía así. Yo era un año mayor que él, soy, y él sentía mi apoyo, pero con temor a su familia por la religión. Ellos todo lo ven con la religión (Omar, 2018).

Cuando estaba en la prepa en el CBTis, me tocó hacer una investigación de campo sobre la homosexualidad y tenía que presentar el testimonio de tres padres. Fui a la Lomita, fui a la Catedral y fui con el Padre Cuco... Yo pienso que, siendo gay..., mi destino en la vida de haber nacido gay para poder ayudar a otros a que no sufrieran por ser lo que son (Almendra, 2018).

Se puede decir que, al asumirse como homosexual a una corta edad, ayudó a que se acercaran a amigos para apoyarlos contra la homofobia y darles un aliento para lograr su propia aceptación. Crear redes de apoyo entre amigos es importante a la hora de reconocerse como homosexual, un postulado que es confirmado por Balbuena (2010).

Por su parte, la siguiente entrevistada comentó que, al aceptarse como lesbiana, tuvo enfrentamientos en su casa con su padre, en específico, por la manera en que se refería a las personas homosexuales:

Yo me acuerdo que una vez mi papá se encabronaba y decía «el jotón de enseguida». Y una vez lo paro y le digo yo «¿a ti te gustaría que a mí me dijeran la marimacha?, que a mí no me gusta y, cada vez que tú dices el jotón, a mí me molesta». Una sola vez mi papá hizo una referencia fea hacia mí y me dijo «ojalá fueras una mujer de verdad», y le dije «soy muy mujer y no sé qué pedos tengas con tu mamá o que recuerdos tengas de tu mamá —le dije—, pero resuélvelos porque yo no soy tu mamá y me respetas». Me fui y a los días siguientes me estuvo marcando como 75 veces para pedirme perdón. Mi papá jamás volvió a tener una crítica por mi lesbianismo, al menos hacia mí no. Quién sabe ahí que los chismes familiares siempre se dan (Claudia, 2018).

Lo contado por la entrevistada refleja que fue al interior de la familia donde se presentaban principalmente los comentarios homofóbicos, algo de lo que hace mención Silva (2018), respecto a que existe un trasfondo de homofobia que permea tanto en el entorno social como familiar en el que uno se desenvuelve. Caso similar relata el siguiente entrevistado, ya que la primera persona en hostigarlo fue su hermano, pero, a su vez, dentro de la familia se escuchaban comentarios después de que decidiera aceptarse como homosexual:

Mi hermano, sí, digamos que él sí era mi hostigador principal con la homosexualidad... [le decía] pues, que era muy amanerado, que era muy maricón y cosas así [...], pero, sí, él desde chiquito, ahora que lo recuerdo, pues, sí, era el primero que me señalaba [...] Hay tías que sí sé que... como que no les parece la idea [decían], pues, como que era maricón y que estaba viviendo una vida muy loca (Santiago, 2018).

Los entrevistados perciben la homofobia que existe en los diversos contextos (familiar, religioso y escolar) y lo importante que es erradicarla. Posiblemente, la toma de conciencia acerca de la homofobia no se dio en el momento en el que la experimentaron, sino que involucró un proceso de deconstrucción y de entendimiento de la realidad que viven las personas homosexuales. Comentaron que se puede superar a partir de diversas acciones, una de las cuales es la educación sexual integral, similar a lo que evidenció Zambrano et al. (2019) acerca de las estrategias de educación sobre la diversidad sexual. Esto ha llevado a los entrevistados a decidir participar en la lucha por la inclusión y la igualdad de los homosexuales, lo cual se advierte en el siguiente discurso:

Sobre lo de la homofobia..., es importante que la gente se eduque en el tema porque yo también la homofobia la asocio con la ignorancia. Para mí, una gente homofóbica es una gente ignorante [...] es muy importante no solo las marchas. Es importante que en las escuelas el tema se toque, que los niños, las nuevas generaciones, crezcan sabiendo

respetar a los demás, sabiendo que es algo que no les perjudica si su compañerito o su compañera es gay o lesbiana (Omar, 2018).

Yo lucho mucho por la inclusión y la igualdad porque no me gusta..., o sea, por qué le hacen esto a esta persona, por qué le quieren dar *electroshock*, por qué no le dan trabajo, por qué lo corren, o sea, pero no me parece justo (Almendra, 2018).

Cuando yo fui la primera vez a escuchar la plática que había para socializar la iniciativa de matrimonio igualitario [...] por esas cosas que escuché ese día, dije «necesitamos hacer algo, necesitamos hacer un cambio o ponernos a trabajar o mínimo a ver qué pasa». A ver la ley, ¿qué es la ley?, ¿qué es el Código Civil?, ¿qué es código tal?, ¿qué es iniciativa? A ver, ¿cómo está esto?, entender que está pasando y, pues, ayudar (Santiago, 2018).

Cuando se expone alguna idea en torno al VIH-sida, a los derechos humanos, o señala algo que no es lo que el Gobierno o la Iglesia dice [...] Cuando una persona es activista, no piensa en sí mismo, sino que piensa uno en que la sociedad necesita soluciones a esa discriminación que se está dando. Quizás el momento más definitivo fue cuando me cayó el veinte de que aparecen las primeras muertes de sida en Estados Unidos y en otras partes, y también aquí en México [...] Entonces, en ese momento, fue cuando dije «yo voy hacer algo» (César, 2018).

En el momento que empiezo a ver documentales, a ver diferentes tipos de películas y digo «ay, wey, algo tengo que hacer porque aquí vivo y quiero tener la misma libertades que allá [...] y quiero tener una buena vida y quiero tener las mismas oportunidades laborales y quiero salir adelante» [...] Yo no quiero ser excluida de mi familia [...] Fue a través de los estudios del género y del feminismo que yo me doy cuenta de que hay otros estudios que tienen que ver con lo de LGBT y que son superimportantes (Claudia, 2018).

Educar hacia la diversidad y el respeto para todas las personas es uno de los principales temas que los entrevistados sugieren como estrategia para lograr una vida de armonía y bienestar, donde no se pueda ofender a nadie por su orientación sexual.

A su vez, los entrevistados se han educado en temas sobre el marco legal y sobre los derechos humanos, para así ayudar a las demás personas homosexuales que están pasando por diversas situaciones problemáticas. Relataron que, a partir de los primeros acercamientos con el tema, tanto de leyes como de derechos, comenzaron a buscar información, a exigirse para conocer más, y realizaron un arduo bosquejo de lo que existe en el contexto local, nacional e internacional. Por tanto, es importante la preparación y educación sobre este tema, como lo hace ver Sánchez (2017) al abordar cómo el movimiento LGBT+ en Colombia se ha fortalecido y cuenta con activistas preparados. En el mismo sentido, los entrevistados argumentan que sus procesos de aprendizaje para la defensa de los derechos humanos y para erradicar la homofobia van desde lo individual hasta lo colectivo:

[...] ya pues, si tú quieres hablar de matrimonio igualitario, tienes que saber un poquito: cómo funciona, cuál es la mecánica del Congreso del Estado para que se legisle en una ley; tienes que checar cuál es el marco jurídico de [...] otros contextos en otros estados del país. Digamos que es, pues, una exigencia [...]. Y yo no soy abogado, tengo la fortuna que me apoyo con una abogada. Ella me dice todas las iniciativas que hemos presentado. El trabajo de ella ha sido, este, armonizarlo con la legislación de aquí y mi trabajo es buscar la iniciativa para homologarla aquí y buscar los contactos para que se dé finalmente (Santiago, 2018).

[...] me metí a investigar este tema en la universidad de Ciencias Jurídicas de la UNAM. Me metí a bajar papeles, me fui a la UAS, bajé varios documentos de Colombia en el activismo, este, protocolos de presión anuales. Me metí a estudiar en Europa, o sea, no digo que me fui a Europa, yo me metí a estudiar, por ejemplo, pronunciamientos de la ONU; hacer derecho comparado con el de aquí; leí varias tesis de muchachos de la libre que estaban en las computadoras; las imprimí y las leí a fondo; chequé la fundamentación jurídica y la comparé con la de Culiacán y chequé cómo se podía promover; me leí lo de la CEDAW (Almendra, 2018).

En los años 80, en unos de mis viajes a Guadalajara, me puse en *conecte* con un organismo gay que tenía una especie de disco para reuniones entre gais y lesbianas, y ahí hacían la prueba (VIH). En acuerdo con la SSA, te analizaban si eras portador o no, hacían publicidad, regalaban condones. Entonces, yo aprovechaba y traía trípticos, volantes de allá y algunos condones y empezaba a dar. Después me acredité ante autoridades de salud y ya me daban, hasta aquí me traían miles de condones, cajas de condones que yo repartía en la calle, con los que yo conocía que eran gais (César, 2018).

Los entrevistados mencionaron la importancia que tiene el buscar información y realizar alianzas con otros grupos para apoyarse en el tema. La siguiente entrevistada habló sobre el Comité de la Diversidad, que fue uno de los pilares para iniciar trabajos en torno al tema de los derechos humanos y los avances legislativos en el Estado de Sinaloa:

[...] el Comité de la Diversidad somos voces diversas [...] y hemos trabajado siempre desde el respeto, pidiendo respeto y exigiendo respeto y dando respeto, por eso el Comité de la Diversidad se ha hecho un ente muy formal [...] lo cual nos ha merecido el avance que tenemos. En un principio, hasta los mismos gais se reían de nosotros, veían una lucha que no existía, veían una causa que estaba perdida, pero fue [por] la necesidad [que] cada vez más personas se acercaban a nosotros cuando los golpeaban los policías, [o diciendo] «mataron a mi amigo, apareció tirado ahí», «me quiero casar», «mi pareja tiene cáncer», «mi pareja tiene diabetes», «mi hijo es mío, pero quiero que sea de los dos». Poco a poco fueron llegando personas con estados muy urgentes de necesidad [a

las] que, dentro de lo que pudimos, se les ayudó [...] se fueron incluyendo al problema del comité, se les fue dando el apoyo y fuimos aprendiendo a trabajar (Almendra, 2018).

Realizar activismo les ayudó a las personas entrevistadas a comprender las formas de ver la vida de los demás, pero también a luchar por lo que consideran como derecho, en este caso, por ejemplo, el matrimonio igualitario. A su vez, para ellos, ir cambiando los discursos mencionados anteriormente hace que la sociedad pueda convivir en paz respetándose el uno al otro. Esto coincide con lo expuesto en el trabajo de Elías, Campillo y Ruiz (2007) sobre la importancia de realizar activismo que deconstruya o eduque sobre la homosexualidad. Seguidamente, los miembros del comité comentaron que no se reconocen como agentes políticos lésbicos-gais, sino como activistas solamente, ya que su trabajo se ha enfocado hacia el colectivo.

Al estar en el Comité de la Diversidad, los entrevistados afirmaron que han empezado a tomar decisiones sobre su propio entorno social con respecto a la problemática de la homofobia en Culiacán. No obstante, la autonomía de los homosexuales como activistas en la toma de decisiones no es un proceso que se alcance de forma fácil, ya que genera fricción en ese contexto de opresión. Se ve amenazado el poder patriarcal y, en ocasiones, se crean contradicciones y conflictos en la interacción con la sociedad.

Es por ello que se realizan alianzas, las cuales forman parte de la agencia, que las personas activistas del comité han aprendido a construir con otros colectivos desde tres niveles (local, estatal y federal), además de establecer una unión con los organismos de la sociedad civil y con el Estado (Sánchez, 2017). Una parte importante de este acuerdo son los beneficios que representa para el colectivo, esto es, llevar a cabo trabajos colaborativos entre el comité y el Congreso del Estado, donde se han realizado conferencias sobre diferentes temas relacionados con la homosexualidad.

CONCLUSIONES

Se podría concluir que el proceso mediante el cual los agentes políticos lésbicos-gais se construyen implica una concientización y aceptación de su identidad homosexual, principalmente porque apoyan la participación y la búsqueda de derechos para las personas homosexuales. Este proceso de construcción varía en cada una de las personas entrevistadas, aunque se comparten ciertas similitudes; por ejemplo, se presentan como agentes rebeldes ante las normas heteronormativas impuestas por la sociedad sinaloense. Por otro lado, algunas personas desarrollaron su rol como agentes en función del *habitus* que adquirieron durante la infancia, y otras lo hicieron en la etapa adulta.

Los entrevistados desarrollaron una conducta de rebeldía aproximadamente entre los 11 o 12 años en sus diversos contextos: sociales, familiares, escolares y religiosos. Aunado a que asumieron una identidad homosexual desde una edad temprana, esto les permitió defenderse y defender a compañeros y compañeras de los ataques homofóbicos por parte de la sociedad, a tal grado de que en la adolescencia hicieron respetar sus formas de ser y sentir. Este proceso de construcción como agentes políticos lésbicos-gais se concretó gracias al apoyo de algunas personas que los invitaron a participar en la lucha de los derechos de las personas homosexuales, pero también gracias a su capacidad de agencia, como una forma de romper con las estructuras establecidas tanto durante su experiencia de vida como en su paso por las instituciones, lo cual ayudó a que tomaran conciencia de las problemáticas a las cuales se enfrentaban las personas homosexuales.

Posteriormente, en sus papeles como agentes políticos lésbicos-gais, llevaron a cabo el activismo y la lucha por los derechos sociales y humanos de los homosexuales, así como el establecimiento de alianzas con otros colectivos en distintos niveles (local, estatal y federal), con organismos de la sociedad civil y con el Estado, lo que ayudó a desarrollar su capacidad de agencia e impulsó la toma de decisiones sobre su propio entorno social con relación a la problemática de la homofobia en Culiacán.

No obstante, estas acciones no pueden considerarse solo como activismo, ya que, de hecho, constituyen verdaderas acciones políticas que transforman el entorno social. Si bien el punto de partida fue el activismo, ahora en el colectivo los miembros del comité experimentan procesos de participación política desde un rol protagónico. En un sentido amplio, si lo político es entendido como asuntos públicos, el activismo también conlleva hacer política. Por su parte, los agentes políticos lésbicos-gais toman la palabra en la esfera pública, desde cuyo discurso construyen una visión de su realidad social y llaman a la concientización.

Todo lo anterior resalta la participación política y el carácter activo de las personas homosexuales. También se reconfiguran, dejan de ser víctimas; el episodio trágico de la homofobia los mueve a la agencia. Se puede señalar que los entrevistados desarrollaron una actitud de liderazgo, con conocimientos sobre leyes que facilitan la exigencia, el respeto y la defensa de los derechos humanos.

Sin duda, la construcción de los agentes políticos no ocurre de manera inmediata y mucho menos orientada al beneficio personal. Por el contrario, como ya se ha mencionado, desde sus inicios, la principal búsqueda o interés era la visibilidad y exigencia de los derechos humanos de las personas homosexuales. Las acciones por parte del Comité de la Diversidad han permitido la articulación de historias de vida y de lucha política que incluyen reconfiguraciones estéticas de las memorias, corporalidades y afectividades que producen fracturas en las identidades establecidas heteronormadas y crean nuevas formas de actuar de unos(as) con otros(as). A su vez, abren nuevas brechas de pensamiento y de lucha por los derechos de las personas homo-

sexuales y construyen otros escenarios, acciones y discursos políticos en los diversos contextos. Las prácticas alternativas y la creación de escenarios dan lugar a nuevos espacios de enunciación discursiva que llevan a la reconfiguración de las formas de ser, pensar, sentir y actuar de los agentes políticos lésbicos-gais en la sociedad.

REFERENCIAS

- Astraian Bañuelos, L. E. (2021). Matrimonio igualitario en México: entre la discriminación y el discurso de odio. Reflexiones en torno a sus implicaciones jurídico penales. *Alegatos*, 107, 75-95.
- Balbuena Bello, R. (2010). La construcción sociocultural de la homosexualidad. Enseñando a vivir en el anonimato. *Culturales*, 6(11), 63-82.
- Barrientos, J. (2016). Situación social y legal de gays, lesbianas y personas transgénero y la discriminación contra estas poblaciones en América Latina. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, 22, 331-354.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Grijalvo, S. A.
- Ceballos-Fernández, M. (2014). Identidad homosexual y contexto familiar heterosexual: implicaciones educativas para la subversión social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(2), 643-658.
- Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia. (2016). *Informe de crímenes de odio por homofobia*. Letraese. <http://www.letraese.org.mx/proyectos/proyecto-1-2/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021).
- Cruz, S. (2006). Masculinidad y diversidad sexual, La Manzana, Revista internacional de estudios sobre masculinidades, *Un horizonte para cambiar*, 1(1). Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/index.htm>.
- Elías Martínez, E. Luis., Campillo Rodríguez, M. y Ruiz Vallejo, S. (2007). La construcción de la identidad homosexual masculina: estudio de casos desde el modelo de narrativa. *Revista Electrónica*, 3(1-2), 1-39. <https://www.uv.mx/psicologia/files/2013/06/La-construccion-de-la-identidad-homosexual-masculina.pdf>
- García Jiménez, L. E., Cruz Salazar, T. y Bellato Gil, L. (2021). La violencia de género y el imaginario de la heteronormatividad entre hombres homosexuales viviendo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 6(53), 374-405.
- Guerrero-Vega, L. G. y Rodríguez Otero, L. M. (2022). La configuración de la identidad gay: una revisión sistemática. En B. E. Rodríguez, J. C. Chávez y J. Méndez (Coords.), *Género y violencias. Una mirada desde el trabajo social* (pp. 115-132). Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#documentacion>

- Jiménez Rodrigo, M.^a L. (2022). Políticas de igualdad de género e interseccionalidad: estrategias y claves de articulación. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 29, 1-24. <https://doi.org/10.29101/crcs.v29i0.17792>
- Lázaro, C. A. (2014). La conformación del movimiento LGBT en Guadalajara, Jalisco. *Argumentos*, 27(76), 241-273.
- Méndez, D. (2011). La bachata del gay volador: el desafío a la (homo) sexualidad y la identidad dominicana en la música de Andy Peña y en bachata del ángel caído (1999) de Pedro Antonio Valdez. *América Latina Hoy*, 58, 51-62.
- Mendoza-Pérez, J. C. (2020). Las otras complicaciones de la COVID-19: discriminación por orientación sexual e identidad de género en el entorno familiar. *Boletín sobre COVID-19*, 1, 7-8.
- Núñez, G. (2011). ¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano. CIAD Centro de Investigación de Alimentación y Desarrollo A.C.
- Valverde Obando, L. A. (1993). El diario de campo. *Revista Trabajo Social*, 18(39), 308-319.
- Rodríguez Otero, L. M. (2018). *Bullying* homofóbico en México a nivel de secundaria: el contexto de Nuevo León. *Revista de Psicología*, 36(2), 631-659. <https://doi.org/10.18800/psico.201802.009>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal Morphol*, 35(1), 227-232.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49.
- Rubino, A. R. (2019). Hacia una (in)definición de la disidencia sexual. Una propuesta para su análisis en la cultura. *Grupo Luthor*; 39(2), 62-80.
- Rubin, G. (2013). El tráfico de mujeres. En M. Lamas (Ed.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35-96). Porrúa.
- Sánchez Barrera, E. L. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión Política*, 19(38), 116-131.
- Silva Luévanos, B. E. (2018). Efectos en el afrontamiento y soporte social ante la revelación de la homosexualidad a la familia: estudio comparativo en gays y lesbianas. *Psicogente*, 21(40), 321-336. <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3077>
- Schmitt, C. (1932). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial.
- Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: La relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas*, 7(1), 114-136.
- Zambrano Guerrero, C., Hernández Pasichaná, P. y Guerrero Montero, A. (2019). Proceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública. *Psicogente*, 22(41), 1-29.